CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.1708-2024

Yo, **LUCETT NEYIRIA MUÑOZ ROSAS, SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN**, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. 1708 del 2024, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE MOSQUERA**, y HOLDING DALSAR S.A.S. **NIT** 900924671-2 cuyo represéntate legal es ALEJANDRO TRIANA RODRIGUEZ identificado(a) con el No de CEDULA 79950803, **CERTIFICO** que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de prestación de servicios, de acuerdo con el informe presentado para el objeto del contrato PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE NATACIÓN QUE HACEN PARTE DEL COMPLEJO ACUÁTICO, por lo cual se considera procedente que se realice el pago pactado y se da el visto bueno correspondiente.

CERTIFICO que el informe presentado fue revisado íntegramente, constatando que la información incluida es correcta y que contiene de manera adecuada la evidencia de la ejecución contractual.

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	29/11/2024	2024004055	$53.145.400
REGISTRO DE LA ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
POLIZA	29/11/2024	11-46-101067465 Cumplimiento	$ 5,314,540,00
		Pago de salarios prestaciones sociales legales e Indemnizaciones	$ 2,657,270,00
		Calida del servicio	$ 1,033,412,05
	29/11/2024	11-40-101071157 Responsabilidad civil extracontractual.	$260.000.000
ESTAMPILLA	29/11/2024	88221	$ 531.000
FECHA DE SUSCRIPCION	29/11/2024		
FECHA DE INICIO	10/12/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024, o hasta agotar el presupuesto oficial. De las dos condiciones anteriores, se tendrá en cuenta la que se produzca primero.		
VALOR CONTRATO	$53.145.400		
OTRO SI	N/A		
ADICIÓN	N/A		
PRORROGA	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 53.145.400		
FECHA DE TERMINACIÓN + PRORROGA	N/A		
VALOR A PAGAR	$ 53.145.400		

ENTRADA AL ALMACEN

FECHA	NUMERO	VALOR
17/12/2024	202400055	$95.200
17/12/2024	202400002	$7.735.000

Así mismo, de conformidad con la aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista por medio de certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal certifica que durante el lapso anterior a la fecha de presentación de la cuenta de cobro el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL		
FECHA	NUMERO DE PLANILLA	VALOR
Periodo de pensión noviembre y salud de diciembre 2024	**82473855**	**$ 329.700**

OBSERVACIONES: Se adjunta **PLANILLA 82473855** que fue pagada el **06/12/2024** periodo de pensión noviembre y salud de diciembre de 2024, a su vez, se adjunta certificación de cumplimiento de pago de aportes al sistema de seguridad social de fecha 06 de diciembre de 2024, por el representante legal ALEJANDRO RODRIGUEZ TRIANA con cedula de ciudadanía 79950803 de BOGOTÁ. Se adjunta factura Electrónica de venta No. FVEH 125

VALOR A PAGAR	$ 53.145.400
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PAGO	Este pago comprende desde la fecha de inicio 10/12/2024 hasta el 31/12/2024. El cual se entregó con satisfacción el mantenimiento del gimnasio y demás elementos del programa de actividad física.

Para constancia se expide la presente certificación, con destino a la Secretaria de Hacienda Municipal para que efectué el respectivo pago, a LOS DIECINUEVE (19) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024.

LUCETT NEYIRIA MUÑOZ ROSAS
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Revisó: Carolina Arias – Abogada contratista SDR